

**CLUB DE DEPORTES VALLE ESCONDIDO S.A.**  
**Sociedad Anónima Abierta**  
**Inscripción Registro de Valores Nº 814**

Santiago, 11 de mayo de 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago  
Presente

Materia: 2º Citación Junta Ordinaria  
de Accionistas Club de Deportes  
Valle Escondido S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado para ello, informo a Ud. lo siguiente en calidad de Hecho Esencial:

Como fue informado a esta Comisión mediante hecho esencial enviado a usted con fecha 30 de abril de 2021, por falta de quórum para ser constituida no fue posible la realización, en primera citación, de la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Club de Deportes Valle Escondido S.A. que fue citada para el pasado 29 de abril de 2021. Por lo anterior, el directorio de la Sociedad acordó lo siguiente:

**1) Segunda Citación Junta Ordinaria de Accionistas.**

Convocar, en segunda citación, a Junta Ordinaria de Accionistas para el **día 10 de junio de 2021 a las 18:00 horas**, la que se realizará exclusivamente de forma remota en los términos dispuestos en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, con el objeto de someter a consideración y pronunciamiento de los señores accionistas lo siguiente:

- i) Examen de la situación de la sociedad y la aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2020 y de los informes de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio;

- ii) Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio, si procediere;
- iii) Remuneración del directorio;
- iv) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2021;
- v) Designación del diario para efectuar las publicaciones sociales; y
- vi) Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.

Al realizarse la presente convocatoria en segunda citación y de acuerdo con lo señalado en el artículo 61 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Junta se constituirá con las acciones emitidas con derecho a voto que se encuentren presentes o representadas, cualquiera que sea su número, y los acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de las acciones presentes o representadas con derecho a voto.

## 2) Autorizar el uso de medios tecnológicos.

Atendida las medidas y restricciones impuesta por la autoridad sanitaria a causa de la pandemia provocada por el virus Covid19 y para la seguridad de nuestros accionistas, el directorio de la Sociedad, en conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, acordó utilizar como único medio tecnológico que permita la participación de los accionistas, el sistema de videoconferencia en línea denominado “ZOOM”. Este sistema también será utilizado por los directores o ejecutivos de la Sociedad que les correspondiere asistir a la Junta.

Para la participación a la Junta través del medio tecnológico señalado los accionistas deberán enviar hasta las 15:00 horas del día 09 de junio de 2021, un correo electrónico al Gerente General de la Sociedad a la dirección muribe@valleescondido.cl manifestando su interés en participar en la Junta en forma remota a través de la plataforma “ZOOM”. Además, el accionista deberá completar un formulario de solicitud de participación remota y adjuntar los documentos que se encuentran publicados en el sitio web [www.clubvalleescondido.cl](http://www.clubvalleescondido.cl).

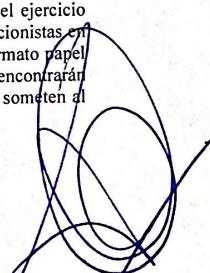
Una vez recibidos los antecedentes antes señalados y verificada la integridad de los mismos e identidad del solicitante, la Sociedad le confirmará esta circunstancia mediante correo electrónico y le indicará la forma de acceder a la Junta.

Más información y detalle respecto de cómo participar en forma remota a la Junta y el sistema de votación, se encuentran disponibles en el sitio web [www.clubvalleescondido.cl](http://www.clubvalleescondido.cl).

Con todo, y considerando la pandemia actual provocada por el virus Covid19, si por limitaciones impuestas por la autoridad o por no contar el día de la Junta con los medios tecnológicos necesarios para celebrarla de manera remota, ésta se posverá por fuerza mayor y se citará en otra fecha.

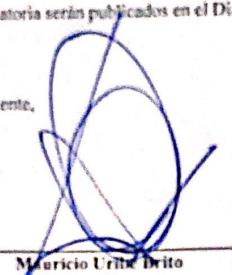
## Estados Financieros e Informe Empresa Auditoría Externa.

Los Estados Financieros, la Memoria Anual y el Informe de los Auditores Externos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 se encuentran disponibles para consulta de los accionistas en formato electrónico en el sitio web de la Sociedad [www.clubvalleescondido.cl](http://www.clubvalleescondido.cl); y en formato papel en las oficinas de la Sociedad. Mediante los mismos medios de publicación señalados, se encontrarán disponibles cualquier otro documento que expliquen y fundamentan las materias que se someten al conocimiento y a la aprobación de la Junta.



Por último, los avisos para la convocatoria serán publicados en el Diario electrónico la Nación en los plazos regulados en la Ley.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Mauricio Uribe Brito  
Gerente General  
Club de Deportes Valle escondido S.A.